



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	1393	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0782	
		Fecha de Autorización:	16 DIA	12 MES	2022 AÑO	

VIGENCIA DE:	16 DE DICIEMBRE DE 2022	A	16 DE JUNIO DE 2023
--------------	--------------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE:	[REDACTED]		

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:		[REDACTED]	MUNICIPIO:
[REDACTED]		[REDACTED]	TULUM, Q. ROO
[REDACTED]		CLASE CONSTR:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	40.05	BARDA PERIMETRAL CON 3.00 M DE ALTURA
PISCINA	-----	6.94	AREA DE PISCINA
P.BAJA	-----	109.63 + 5.40 (E.S.C)	1 VIVIENDA: CUENTA CON TERRAZA CON ACCESO, RECORRIDOR, SALA, COCINA, COMEDOR, 1 TERRAZA, CUARTO DE LAVADO, ½ BAÑO, AREA DE ESCALERAS, VESTIBULO ANTERIOR Y 1 RECAMARA CON BAÑO. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL	-----	106.06	VESTIBULO, SALA DE TV Y 2 RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO, VESTIDOR Y TERRAZA.
2.NIVEL	-----	-----	-----
3.NIVEL	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M²)	228.03 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 253.64 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.70	ALTURA MÁXIMA EN METROS:	3.00
DENSIDAD:	37 VIV/HA	ALTURA MÍNIMA EN METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES Y ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE MENCIONA Y DEBER SORPRENDIDO EL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 PROPIETARIO	 ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ING. CARLOS MARIO SALAS MINAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
-----------------	--	---	---

LBMM/CMSM/CRMS. * VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: